

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****LA PÓVEDA DE SORIA**

Aprobado por Acuerdo del Pleno de fecha 27 de septiembre de 2017 el inicio del expediente de investigación de la titularidad de la finca sita en calle Barrio Somero 15 con referencia catastral 1115201WM4511N0001FG y terreno aledaño al sur adjunto en plano, a efectos de determinar la titularidad correcta de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del Real Decreto 13 72/ 1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede a la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Desde el día de la fecha de dicha publicación, se expondrá, asimismo, un ejemplar del Anuncio del Boletín en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Póveda de Soria, durante quince días, al objeto de que las personas afectadas por el expediente puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al que deba darse por terminada la exposición en el tablón.

La Póveda de Soria, 4 de octubre de 2017.– El Alcalde, Rubén del Río Pérez.

2066

BOPSO-117-16102017